

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 07 de Agosto del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Junta de Vecinos Valle de Azapa establecida con fecha 25 de Mayo del año 25 informa que con fecha 02 de Agosto del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 100.

Presidente: Veronica Aranda Abarca  
 Secretario: Angelina Salazar Tiranda  
 Tesorero: Rosa Aurora Hernandez  
 Director Suplente: Dulio Castro Herrera  
 Director Suplente: Javiera Ortiz Salazar  
 Director Suplente: Menenelo Rojas Roman

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Francis Vollroth Astorze		
2	Estefanía Canihuan Aranda		
3	Marilyn Rojas Huñor		



SECRETARÍA MUNICIPAL